



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

mejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Moquegua, 14 de julio de 2020

OFICIO N° 232-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC-UCCOR MOQ

Señor:

Prof. ZENON GREGORIO CUEVAS PARE

Gobernador Regional de Moquegua

Malecón Mariscal Domingo Nieto 1-B S/N Sector el Gramadal, Moquegua

Presente. -

Sigedo N° 29707

Asunto : Comunica ampliación del plazo para postular a Beca Traslado – Convocatoria 2020 y solicito apoyo en su difusión

Referencia : a) RDE N° 081-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC
b) RDE N° 063-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC
c) RDE N° 051-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC
d) RDE N° 027-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC
e) RDE N° 338-2019-MINEDU/VMGI-PRONABEC

De mi consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Coordinación y Cooperación Regional Moquegua del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo PRONABEC –MINEDU y el mío propio.

Que, mediante RDE N° 338-2019-MINEDU-VMGI-PRONABEC, modificada por la RDE N° 027-2020-MINEDU-VMGI-PRONABEC, se aprobó la creación de la Beca Especial para atender las necesidades del país, denominada “Beca de Traslado”; así como, las “Bases del Concurso de Beca de Traslado - Convocatoria 2020”, modificado luego con la RDE N° 051-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC y la RDE N° 063-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC, que entre otros permite que a “Beca de Traslado”, también accedan estudiantes universitarios, que hayan sido estudiantes hasta un semestre o periodo académico antes de la denegatoria o durante la denegatoria o continúen estudiando en las Universidades privadas con resolución de denegatoria de licenciamiento institucional, que es el caso de los estudiantes de la Universidad José Carlos Mariátegui, y se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema según SISFOH y cuenten con buen rendimiento académico, y dada la RDE N° 081-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC se modifica el cronograma de postulación, y en razón de ello se le **solicita** comunicar a vuestro personal administrativo y obrero que labora en el GRM y a la comunidad de su jurisdicción, que estén estudiando o tengan hijos estudiando en la Universidad José Carlos Mariátegui, pueden acceder a la oportunidad de Beca Traslado – Convocatoria 2020, pues el plazo de postulación a Beca Traslado se ha extendido hasta el 20 de julio, y con ello puedan proseguir sus estudios en una Universidad Pública o Privada Licenciada por SUNEDU. Para ello, también le solicitamos difundir Beca Traslado en su página web y sus redes sociales.

Sin otro particular y agradeciéndole la atención a la presente, me despido de usted.

Atentamente,

[FIRMA]

Mg. LISANDRO CUTIPA GOMEZ¹
Director del Sistema Administrativo II
UCCOR Moquegua.

¹ El Pronabec, tiene implementada la firma electrónica a efectos de suscribir la documentación que emite y que la RENIEC autoriza.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

*mejor
educación
mejores
peruanos*

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Anexo N° 01

BASES DEL CONCURSO BECA TRASLADO - CONVOCATORIA 2020 Y SUS MODIFICATORIAS QUE AMPLIAN IES Y PLAZO PARA POSTULACION

RDE N° 081-2020 que modifica el cronograma del concurso Beca Traslado – convocatoria 2020 2do momento.

<http://www.pronabec.gob.pe/descargas2020/202007%20-%20RDE%20n.%C2%B0%20081-2020%20Modificaci%C3%B3n%20del%20expediente%20t%C3%A9cnico%20y%20cronograma.pdf>

RDE N° 063-2020 que modifica las bases del concurso Beca Traslado e incorpora a los estudiantes de la UJCM

<http://www.pronabec.gob.pe/descargas2020/202006%20-%20RDE%20n.%C2%B0%20063-2020%20Modificaci%C3%B3n%20de%20las%20bases%20-%20Beca%20Traslado.pdf>

RDE N° 051-2020 que modifica las bases del concurso Beca Traslado

<http://www.pronabec.gob.pe/descargas2020/202005%20-%20RDE%20N%C2%B0%20051-2020%20-%20Modificatoria%20de%20cronograma%20-%20Beca%20Traslado.pdf>

RDE N° 010-2020 que modifica las bases del concurso Beca Traslado

https://www.pronabec.gob.pe/inicio/institucional/documentos/2020/r_directorales/rd10_2020_20200129124545.PDF

Enlace link Bases del Concurso Beca Traslado

<https://www.pronabec.gob.pe/descargas/BecaTraslado-Bases2020.pdf>